

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

6948 *Real Decreto 635/2020, de 30 de junio, por el que se dispone el cese de don Rafael Andrés León Caveró como Agente del Reino de España para la representación de España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 997/2003, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de junio de 2020,

Vengo en disponer el cese como Agente del Reino de España para la representación de España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con agradecimiento de los servicios prestados, al Abogado del Estado don Rafael Andrés León Caveró.

Dado en Madrid, el 30 de junio de 2020.

FELIPE R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia,
Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática,

CARMEN CALVO POYATO